

PROYECTO DE LEY

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de ley tiene por objeto destacar al Sr. Emanuel Julio Noir, líder y vocalista del grupo musical “Ke Personajes” de Concepción del Uruguay, y por su intermedio a todos los integrantes de la agrupación. La iniciativa no responde a un hecho aislado o circunstancial, sino a la culminación de un largo y virtuoso proceso donde los valores del esfuerzo, la perseverancia, la autenticidad y la profunda identidad con el terruño han sido justamente reivindicados por esa instancia inapelable que es el tiempo.

Para comprender la verdadera dimensión del fenómeno “Ke Personajes”, es necesario remontarse a las raíces más profundas de su creador y alma mater: Emanuel Noir. Muchacho de barrio, hijo de trabajadores, Noir creció inmerso en ese entramado social profundo que forja el carácter y define las identidades. La barriada no es en su caso una postal pintoresca ni un recurso discursivo de conveniencia; es la materia prima de su autenticidad, el crisol donde se templó su personalidad y el espejo donde sigue reconociéndose.

Lejos de ocultar sus orígenes o edificar una biografía de pacato artificial, Noir los ha convertido en su principal bandera. Con naturalidad y sin falsos pudores, ha evocado públicamente su pasado trabajando en la albañilería junto a su padre y su hermano — oficio que sus seres queridos aún desempeñan con dignidad—, y ha sabido describir con emoción la experiencia de recorrer esas mismas obras años después escuchando sus propias canciones. Ese circuito que va del trabajo manual a la consagración artística, y de allí de regreso al punto de partida con la humildad intacta, es quizás el rasgo más definitorio de su personalidad y la clave de su conexión única e inquebrantable con el público.

No se trata de un relato construido desde el marketing o la conveniencia mediática, sino de una coherencia de vida que trasciende los escenarios. Mientras muchos artistas buscan distanciarse de sus orígenes por temor a que los encasillen o los limiten, Noir los reivindica y los carga como un estandarte de identidad. En esa elección deliberada reside gran parte de su fuerza genuina: el público no solo escucha sus canciones, sino que reconoce en él a un igual, a alguien que no ha traicionado su esencia a pesar del éxito rotundo, a alguien que sigue siendo el mismo muchacho de barrio que un día soñó con llegar lejos sin dejar de ser quien era.

El grupo “Ke Personajes” nació formalmente el 17 de diciembre de 2016 en Concepción del Uruguay, conformado por Noir junto a Sebastián Juan José Boffelli, Juan Emanuel

Álvarez, Joel Oscar Brem y Enzo Sebastián Martínez. Pero mucho antes de esa fecha fundacional, ya existía en el espíritu de su líder la semilla de un proyecto que habría de convertir la música popular en vehículo de identidad, de pertenencia y de orgullo colectivo.

Existe en la vida de los hombres y los pueblos una justicia silenciosa, inexorable y profundamente democrática que es el tiempo. No se apresura ni se detiene por voluntad ajena. No claudica ante el ruido ni se doblega ante la impostura. No se deja seducir por el dinero ni arredrar por el poder. Su virtud más preciada, aquella que lo vuelve temido por los falsarios y amado por los justos, es la de no equivocarse nunca. Tarde o temprano —y suele ser más temprano que tarde—, ordena, revela, acomoda. Como un reloj.

El recorrido vital y artístico de Emanuel Noir es una demostración palmaria y conmovedora de esta verdad simple y profunda. Hubo momentos complejos, difíciles, de esos en que el desaliento llama a la puerta y la tentación del abandono se vuelve casi irresistible. Hubo silencios elocuentes, puertas que no se abrían, caminos inciertos que parecían conducir a ninguna parte. Hubo años sin aplausos, sin reconocimiento, sin esa validación externa que tanto anhela quien elige vivir del arte. Pero en aquellos días de penumbra, la fidelidad a uno mismo fue la única brújula posible.

Esa perseverancia silenciosa —esa resiliencia callada que no clama por reconocimiento inmediato ni exige recompensas anticipadas— ha encontrado su recompensa no en un golpe de fortuna caprichoso, no en una concesión graciosa de la suerte o la fama pasajera, sino en una consecuencia lógica, natural e inevitable. El éxito actual no es un punto de llegada arbitrario ni una dádiva del destino. Es el resultado de haber sido fiel a las propias convicciones incluso cuando la fidelidad no reportaba beneficio alguno. Es la sombra que proyecta, tarde o temprano, la coherencia sostenida en el tiempo sin claudicaciones ni dobleces.

Entiendo que el tiempo no castiga, sino que revela; no borra, sino que ordena; y no destruye, sino que pone a cada uno en el lugar que por derecho, constancia y coherencia le corresponde. Y lo que este tiempo revela en la trayectoria de Emanuel Noir es un camino de autenticidad sin fisuras, de trabajo callado y tesonero, de crecimiento orgánico sin traición a los propios orígenes ni a la propia gente. Ese es el verdadero mérito, el que no figura en los contratos ni en las estadísticas de reproducciones; es el haber atravesado momentos complejos sin abandonar lo que se es, haber crecido sin traicionarse, haber sostenido una identidad de barrio aun cuando no había aplausos que lo celebraran.

Y así se da consagración internacional como consecuencia ineluctable de un proceso virtuoso. El reciente debut de “Ke Personajes” en el Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar, acontecido en febrero de 2026, constituye un hito de resonancia continental que merece ser detenidamente ponderado por este Cuerpo. Presentarse por primera vez en el legendario escenario de la Quinta Vergara —escenario que han pisado las máximas figuras de la música en español— y obtener los dos premios máximos del certamen no es un logro menor ni fruto de la casualidad o el oportunismo. Es la culminación natural de años de trabajo sostenido, de giras que han recorrido el país de punta a punta, de conquista paciente de nuevos públicos en naciones tan diversas como Uruguay, Chile, Perú, Bolivia, Colombia, México, España, Inglaterra y Alemania.

Como se ha documentado ampliamente en la prensa nacional y trasandina, el show desplegado por la banda no solo hizo bailar y emocionar a la audiencia, sino que convirtió el emblemático anfiteatro en “un solo coro”, en una congregación de miles de voces que coreaban cada canción como si fuera la única, la más importante. El repertorio desplegado —que incluye hits indiscutibles como “Ya no vuelvas”, “Adiós Amor”, “Pobre corazón”, “Un finde” y su célebre versión de “My Immortal” de Evanescence, entre muchos otros— ya forma parte del cancionero popular latinoamericano, traspasando fronteras, generaciones y estratos sociales.

La prensa especializada y las propias redes sociales oficiales del Festival de Viña del Mar destacaron con énfasis que “La Quinta se convirtió en un solo coro junto a Ke Personajes” y que “el público se entregó por completo” desde el primer acorde hasta el último. No se trató de un mero show, sino de una experiencia colectiva, de un fenómeno de comunión artística que trasciende lo estrictamente musical para instalarse en el terreno de lo social y lo identitario.

Este triunfo trasciende lo meramente artístico y se inscribe en el orden de lo simbólico y lo ejemplar. Es un acto de justicia poética con un artista y un grupo que recorrieron un camino de coherencia, sin atajos, sin concesiones al mercado fácil, sin renunciar jamás a su identidad barrial y entrerriana. Llevar el nombre de Concepción del Uruguay y de la provincia de Entre Ríos a un escenario de tal magnitud planetaria, y volver de él con los máximos galardones que otorga el certamen, es motivo de legítimo y desbordante orgullo provincial. Es, además, un ejemplo luminoso para las nuevas generaciones de que el talento local, regado con trabajo, perseverancia y autenticidad, puede alcanzar las más altas cimas sin necesidad de claudicar en la identidad propia ni de avergonzarse del barrio que lo vio nacer.

Por otro lado, también viene cosechando un reconocimiento institucional como acto de justicia local y profecía cumplida. El camino ascendente de Emanuel Noir y de “Ke Personajes” no es una novedad para las instituciones de su ciudad natal. Muy por el contrario, fue oportunamente visualizado, valorado y honrado por el Honorable Concejo Deliberante de Concepción del Uruguay, que mediante la Ordenanza N° 11.384 — sancionada el 16 de noviembre de 2023— otorgó al grupo el título de “Uruguayenses Destacados de la Cultura y Embajadores de la Música Popular”.

Ese reconocimiento no fue un gesto formal ni un protocolo vacío de contenido. Fue la expresión genuina, sincera y oportuna de un orgullo colectivo que ya vislumbraba el destino de grandeza que aguardaba a estos artistas. Fue, también, un acto de fe en el talento local y en la posibilidad de que desde el interior profundo de la provincia pudiera emerger un fenómeno cultural de proyección nacional e internacional.

La ordenanza municipal recoge con claridad y precisión los antecedentes que entonces ya justificaban sobradamente la distinción: el crecimiento sostenido de la banda, su posicionamiento en los medios nacionales, su capacidad para llevar el nombre de Concepción del Uruguay a todo el país, su compromiso inquebrantable con exponer positivamente su pertenencia a la ciudad cada vez que son entrevistados, fotografiados o filmados. Aquella ordenanza no solo reconocía un mérito presente, sino que certificaba una proyección futura. Al investirlos como “Embajadores”, el Concejo Deliberante

estaba profetizando, con acierto notable, el rol que habrían de cumplir en la escena internacional.

Hoy, al verlos brillar en Viña del Mar y preparar nuevas giras por México, España, Chile y otros destinos internacionales, aquella ordenanza municipal adquiere la categoría de profecía cumplida. Es deber de este Senado, como máxima expresión institucional de la provincia de Entre Ríos, acompañar, elevar y expandir ese reconocimiento, sellando con su autoridad moral y política el orgullo inconmensurable que todo entrerriano siente por sus hijos dilectos.

Por otro lado, también destaco en él el valor pedagógico y social del ejemplo, porque aprobar esta iniciativa es mucho más que un gesto de cortesía institucional o una mera formalidad parlamentaria. Es afirmar ante la sociedad entrerriana —ante sus jóvenes, ante sus trabajadores, ante sus soñadores— que los caminos del esfuerzo callado, de la identidad sin complejos, de la perseverancia tenaz y de la coherencia inquebrantable tienen, tarde o temprano, su recompensa. No siempre inmediata, no siempre en el momento deseado, pero sí inexorable.

Es decirles a los jóvenes de las barriadas de nuestra provincia, a aquellos que crecen en contextos difíciles, que el origen no es un destino inexorable ni una condena perpetua, sino un punto de partida cargado de autenticidad, de memoria, de identidad. Es recordar que el tiempo, aunque a veces parezca injusto y aunque a veces demore más de lo que quisiéramos, tiene la virtud inexorable de ordenarlo todo y poner a cada uno en el lugar que por derecho, constancia y carácter le corresponde.

Emanuel Noir y “Ke Personajes” han llevado el nombre de Entre Ríos a lo más alto del firmamento cultural latinoamericano. Han demostrado con hechos, no con palabras, que se puede triunfar en el mundo sin dejar de ser de barrio, que se puede llegar muy lejos sin olvidar jamás las propias raíces, que se puede brillar con luz propia sin necesidad de apagar la luz del otro. Su ejemplo es una lección viva de humildad, de trabajo, de perseverancia y de identidad.

En resumen, considero que los orígenes barriales como cuna de autenticidad, el tiempo como juez y ordenador de destinos, la consagración internacional como consecuencia ineluctable de un proceso virtuoso, el reconocimiento institucional como acto de justicia local y profecía cumplida, y el valor pedagógico y social del ejemplo, son elementos sustanciales como fundamentos para respaldar este proyecto, por lo que solicito a mis pares la aprobación del mismo.

Autor: Martín Oliva

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

SANCIONA CON FUERZA

DE LEY:

ARTÍCULO 1º: Declárese Ciudadano Ilustre de la provincia de Entre Ríos al compositor y cantante Emanuel Julio Noir, líder y vocalista del grupo musical “Ke Personajes” de Concepción del Uruguay.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, regístrese, notifíquese y oportunamente archívese.

Autor: Martín Oliva

